

INTENALCO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONA

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL MINISTERIO DEEDUCACIÓN NACIONAL NIT 900248004-7



(13 de febrero de 2018)



Por la cual se autoriza pago de viáticos

EL RECTOR DEL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Articulo 41 Literal d, Decreto 231 DE 2016 Y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Circular Externa No 002 del 8 de enero de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico estableció el procedimiento para el Pago a Beneficiario Final a través del Sistema SIIF NACION de conformidad con lo establecido en el Libro 2 parte 9 titulo 2 capítulo 2 de Decreto 1068 de 2015, donde se establece que los pagos que se realicen a través del Aplicativo SIIF Nación se deberá realizar con abono en cuenta al beneficiario final.

Que el Rector NEYL GRIZALES ARANA, identificado con cédula de ciudadanía N° 16.599.148 de Cali, se desplazara el día 14 de febrero de 2018 a la ciudad e Bogotá, (MINISTERIO DE EDUCACIÓN).

Que el Secretario General IVAN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJANO, identificada con cédula de ciudadanía Nº 16.693.502 de Cali, se desplazara el día 14 de febrero de 2018 a la ciudad e Bogotá, (MINISTERIO DE EDUCACIÓN).

En virtud de lo anterior, el Rector del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez",

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Pagador de INTENALCO los siguientes pagos:

NOMBRE	CEDULA	CDP	VALOR
NEYL GRIZALES ARANA	16.599.148	12018	\$350.000
IVÁN ORLNADO GONZÁLEZ	16.693.502	11918	\$285.014

Ø,

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018)

NEYL GREALES ARANA

Copia sección Financiera

Proyecto: Iván González Elaboro: Edwin Sánchez

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995 CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES - EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Calle 5º No. 22-13 / Carrera 22 - 5A- 21 PBX 4857046

Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co